



Matrícula en módulos profesionales de ciclos formativos de Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior, **a efectos de convalidación de dichos módulos**, y en su caso, exención o realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, y realización, del módulo profesional de proyecto, durante el curso 2022/2023, convocada según RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, publicada en el BOA de 1 de agosto de 2022.

LISTADOS DEFINITIVOS de solicitantes admitidos, no admitidos y excluidos en la segunda convocatoria del curso 2022/23.

- Solicitantes admitidos

SOLICITANTE	MÓDULOS FORMATIVOS
79193512-G	0348 Formación en centros de trabajo

- Solicitantes no admitidos

SOLICITANTE	MÓDULOS FORMATIVOS
17455289-E	Solicitante NO admitida en ningún módulo formativo.

- Solicitantes excluidos

No hay solicitantes excluidos

En Zaragoza, a 26 de mayo de 2023

Vº Bueno
LA DIRECTORA

EL SECRETARIO

Mª José Andaluz Lafoz

Ricardo Fernández Jovellar

